

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE INGENIERÍA
“AUNAR ESFUERZOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO
SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO, A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE
MONITOREO AMBIENTAL Y AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS
DE CONSULTA PREVIA Y EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO -PMAA-
EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLÍN”
CONVENIO CI 825/2021

MEMORANDO INTERNO RRIO-031-21

Medellín, 28 de febrero de 2022

PARA: Universidad de Antioquia- Facultad de Ingeniería
DE: Lina Claudia Giraldo Buitrago

ASUNTO: selección convocatoria ING-PS-23-2022 - Auxiliar de Campo

Cordial saludo.

La convocatoria para la selección del personal para la convocatoria ING-PS-23-2022 - Auxiliar de Campo se publicó el 17 de febrero y se cerró el 24 de febrero de 2022 a las 18:00 horas. En este periodo, se recibieron 48 solicitudes, para las cuales se procedió como se describe a continuación:

El perfil mínimo requerido correspondió a un estudiante de la Escuela Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, con un promedio acumulado superior o igual a tres coma cuatro (3,4) y noventa (90) créditos aprobados como mínimo. De manera opcional, se solicitó experiencia en toma de muestra de agua superficial.

Los criterios de calificación para la selección del personal se mencionan a continuación:

CRITERIO	PUNTAJE (MÁXIMO 100)
Promedio académico acumulado	20
Créditos aprobados	20
Experiencia toma de muestra agua superficial	30
Entrevista	30

Inicialmente, se evaluó la hoja de vida de cada aspirante y se calificaron los criterios correspondientes a promedio acumulado y el número de créditos aprobados de la siguiente manera.

La calificación para el promedio académico acumulado se realizó empleando la siguiente fórmula:

$$P=(P_i*20)/P_m$$

P=Puntaje promedio académico acumulado

Pi=Promedio de cada aspirante

Pm=Promedio Mayor presentado entre los aspirantes

La calificación para los créditos aprobados se realizó empleando la siguiente fórmula:

$$C=(C_i*20)/C_m$$

C=Puntaje créditos aprobados

C_i=créditos aprobados de cada aspirante

C_m=mayor número de créditos aprobados presentado entre los aspirantes

La experiencia opcional en monitoreo de aguas superficiales se calificó con un puntaje de 30 y se sumó a los puntajes obtenidos para los ítems promedio académico y créditos aprobados. Los aspirantes que cumplieron con los requisitos anteriores se citaron a entrevista y el puntaje obtenido se sumó a los ítems anteriores. En la entrevista se evaluaron los siguientes factores: experiencia toma de muestra y conocimientos técnicos sobre calidad del agua, disponibilidad de tiempo para la participación en las campañas de monitoreo y actividades previas y posteriores. En la Tabla 1 se presentan los puntajes totales para el total de aspirantes que participó en la convocatoria y se seleccionan las 23 personas que obtuvieron el mayor puntaje.

Tabla 1. Puntaje total convocatoria

Número	Nombre	Cédula	Puntaje Total
1	Cristian David Marín Moreno	1036675676	93,62
2	Estefanía García Acevedo	1026161511	93,17
3	Duban Andrés Londoño Mora	1040326126	92,77
4	Brahym Jaramillo Gallo	1128451186	91,85
5	Luis Fernando Quintero Henao	1037237582	91,66
6	Jerónimo Toro Gutiérrez	1037645443	90,55
7	Sebastián Soto Blanco	1038118450	86,97
8	Juan Alejandro Álvarez Amaya	1044508512	86,40
9	Joan Alberto Villa Raigosa	1026153242	84,69
10	Yesica Barrera Misas	1037646133	65,59
11	Estefanía Agudelo Orrego	1020481222	65,41
12	Marly Julieth Vargas Rocha	1083910800	62,75
13	Valentina Ossa Zuluaga	1036667100	62,58
14	Luz Amparo Alvarado Cano	1063298428	62,25
15	Valentina Guevara Arango	1039472006	59,46
16	Alfredo José Lozada Fuentes	1066514076	58,67
17	Linda Bibiana Zapata Peña	1020466422	58,15
18	Laura Linares Rodríguez	1152708854	57,55
19	Maryori Andrea Jiménez Castaño	1045026707	55,81
20	Paula Giraldo Ospina	1040758347	55,74
21	Sarita Garces Zapata	1020495067	54,80
22	Moisés Marín Agudelo	1036682959	54,06
23	Mayra Alejandra Lemus Bohórquez	1056781421	53,75
24	Carlos Alfredo Ruales Pantoja	1214747125	53,17
25	Andrés Felipe Torres Rodríguez	1017244570	52,88
26	Jhonatan Steven Tabora Quiroz	1036685770	52,83
27	Jose Camid Gutiérrez Castaño	1032071545	52,62
28	Angella Melissa Luna Pérez	1104017495	51,52
29	Jairo Alberto Tarrifa Rúa	1036133685	51,38
30	Mayra Liseth Gallego Luján	1035869479	50,95
31	Jasmín Alejandra Zapata Vélez	1088332386	50,00
32	Andrés Vélez Henao	1036644749	49,68
33	Carlos Alberto Ríos Ríos	1039456730	49,34

Número	Nombre	Cédula	Puntaje Total
34	Alejandro Restrepo Alzate	1152217570	48,37
35	Camila Villegas Arias	1017258926	47,40
36	Marlon Andrés Ramírez Tapias	1036674090	44,46
37	Alexandra Triana Gómez	1017251675	42,63
38	María José Orozco Parra	1000902697	41,54
39	Manuela Hernández Ríos	1225088988	40,31
40	Susana Velásquez Fernández	No reporta	36,28
41	Jose Alejandro Valencia Gallego	1000564453	24,96
42	Santiago Franco Hernández	1017265348	24,16
43	Miguel Alonso Cardona García	1001233965	23,86
44	Sonny Norela González Correa	1000656796	23,54
45	Isabella Zapata Duque	1152710626	23,37
46	Jennifer Jiménez Gaviria	1035231386	11,58
47	Jhon Esteban Osorio Álvarez	1152693026	0,00
48	Alejandra Cardona Giraldo	No reporta	0,00

Cordialmente,

Lina Claudia Giraldo B.
LINA CLAUDIA GIRALDO BUITRAGO
 Coordinadora del Proyecto